

68 - GOSAMENDI**1. OBJETIVOS:**

- 1 Consolidación de la vivienda rural y el ámbito de baja densidad.

2. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	Suelo urbano
SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	13.736 m ²
USO GLOBAL:	Vivienda
SISTEMAS GENERALES PÚBLICOS:	Que quedan dentro del ámbito: - El carril-bici del valle de Deba - Tramo de la red principal de recorridos de montaña
EDIFICABILIDAD FÍSICA:	La que se encuentra construida en la actualidad
Edificabilidad urbanística:	La que se encuentra construida en la actualidad
EDIFICABILIDAD PONDERADA:	La que se encuentra construida en la actualidad
PATRIMONIO A PROTEGER:	No existe.
PROGRAMA:	No precisa

3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA:

CATEGORÍA DEL SUELO URBANO:	Consolidado
RÉGIMEN DE ORDENACIÓN:	Cosolidado (A1)
ZONA DE ACTUACIÓN:	No hay
TIPO DE ACTUACIÓN:	Gestionado (K1)
DOTACIONES (SISTEMAS LOCALES Y CRITERIOS DE URBANIZACIÓN):	
- Nno se exige nada en especial.	
RÉGIMEN DE USOS:	
- Uso característico:	Vivienda rural (art. 73)
- Uso autorizado:	Vivienda de baja densidad (art. 74)
RÉGIMEN DE LA EDIFICACIÓN:	Art.s 73 y 74
UNIDAD DE EJECUCIÓN:	NO
OTROS:	
1. Quedan fuera de ordenación los edificios que son especificados por el plano de compatibilidad con la ordenación	
2. Para realizar nuevos anexos deberá seguirse lo establecido por la normativa general	

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA: